

Horarios: qué pasará con los comercios durante las fiestas y los días previos

22 diciembre, 2020



El 23,24,30 y 31, trabajarán de forma especial. El 25 y 1 estarán cerrados.

Con motivo de las fiestas de fin de año, se acrecentó la cantidad de personas en las zonas comerciales. En el Gran Mendoza hoy hubo una gran aglomeración de gente en el centro y también hay postales similares de otros puntos del país.

Ante el flujo de compradores, cada año los comercios trabajan en horarios comerciales previo al 24 y 31, y en esta ocasión no será la excepción.

Los miércoles 23 y 30, los locales minoristas, mayoristas y supermercados abrirán con horario extendido. En algunos casos,

será hasta las 23 y en otros hasta las 24, como límite, al menos para los empleados. En tanto, el 24 y 31, cerrarán a las 14, informó este martes el Centro de Empleados de Comercio de Mendoza.

Por su parte, el 25 de diciembre y el 1 de enero permanecerán cerrados. En el caso de los supermercados, estas son dos de las cuatro fechas en las que cierran sus puertas por año: el 1 de enero (Año Nuevo), el 1 de mayo (Día del Trabajador), el Día del Empleado de Comercio (es el 26 de septiembre pero se trata de una feriado transferible) y el 25 de diciembre (Navidad).

Desde el CEC solicitan realizar las compras con anterioridad para evitar la aglomeración de personas y para que los empleados puedan llegar temprano a casa.